



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0044 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que en la II. sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 14 de enero de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión de régimen interno, en orden a que la comisión evaluadora del proceso concursal del cargo de "Periodista-Core", esté constituida por los consejeros: **Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo y Felipe Rojas Andrade**. Asimismo, se acordó que, en caso de ausencia de alguno de los tres integrantes titulares, la integrará el consejero **Javier Yaryes Silva**.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presente; votaron a favor: Sres. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Jorge Zavala Valenzuela e Iván Pérez Valencia.

No se registra el voto de los consejeros, Felipe Rojas Andrade y doña Verónica Aguirre Aguirre, por estar fuera de la sala, al momento de la votación.

Conforme. - Iquique, 18 de enero de 2019.-



  
**WILLIAM MILES VEGA**  
**ABOGADO**  
**MINISTRO DE FE**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**